

La derivación verbal en el español actual: análisis sintáctico-semántico de verbos neológicos

Verbal derivation in current Spanish: syntactic-semantic analysis of neological verbs

Alba Lareo Bóveda
Universidad Complutense de Madrid
alareo@ucm.es

Resumen: En este trabajo se ofrece una visión panorámica sobre la derivación verbal en el español actual a partir de una serie de verbos de reciente creación que se extraen de consultas realizadas por usuarios en la página web de FundéuRAE. Para el análisis sintáctico-semántico de estos verbos se presta especial atención a las características del sufijo y a la relación que mantiene con la palabra a la que se adjunta durante el proceso de derivación. Los ejemplos extraídos de los corpus permiten completar el estudio con la descripción de las realizaciones valenciales de cada verbo siguiendo el modelo de la base de datos ADESSE.

Palabras clave: Derivación verbal, Neologismos, Sufijo, Análisis sintáctico-semántico.

Abstract: This work offers a panoramic view of verbal derivation in current Spanish based on recently created verbs extracted from queries made by users on the web resource FundéuRAE. For the syntactic-semantic analysis of these verbs, special attention is paid to the characteristics of the suffix and the relationship it maintains with the word to which it is attached during the derivation process. The examples extracted from the corpus allow us to complete the study with the description of the valence realizations of each verb following the model of the ADESSE database.

Keywords: Verbal derivation, Neological, Suffix, Syntactic-semantic analysis.

1. Introducción

En este trabajo se estudian una selección de verbos extraídos de diversas consultas realizadas por usuarios en la página web de FundéuRAE (*Fundación del Español Urgente*): *anonimizar, bancarizar, hormonar, interlocutar, maternar, mensajear, posturear, publicitar, tardear* y *viralizar*. Su aparición en este recurso parece confirmar que estos verbos generan dudas entre los hablantes debido a su reciente creación, por lo que los clasificaremos como “neológicos” de aquí en adelante. Como se puede observar, la formación de estos verbos muestra la productividad predominante de tres sufijos verbales en el español actual *-ar*, *-izar* y *-ear*, además de la predominancia absoluta de los verbos que presentan /a/ como vocal temática. Cada uno de estos sufijos presenta unas características propias que determinan las propiedades semánticas y sintácticas del verbo sobre el que actúan, por lo que el análisis del propio sufijo resulta de vital importancia para examinar cómo influye el proceso de derivación en la creación de estas palabras.

Asimismo, interesa la relación que el verbo mantiene con la palabra de la que deriva; así, Hale y Keyser (1993) afirman que, para interpretar un verbo denominal, es necesario asumir una relación semántico-sintáctica con el sustantivo contenido (Pato, 2020, p. 27).

2. La derivación verbal en español

Se emplea el término *verbalización* para denominar el proceso que permite la creación de verbos a partir de bases que pertenecen a diversas categorías (Serrano-Dolader, 1999, p. 685). Así, si se atiende a la clase de palabra a la que pertenece su base, podemos encontrar verbos denominales o con base sustantiva, deadjetivales o con base adjetiva, deverbales o con base verbal, o incluso deadverbiales o con base adverbial. Los verbos que se han seleccionado para este estudio pertenecen a los dos primeros tipos, ya que tienen bases sustantivas o adjetivas¹.

Los verbos derivados también se pueden clasificar según su proceso derivativo; así, en la derivación inmediata, la vocal temática se une directamente a la raíz, mientras que en la derivación mediata se intercala entre la raíz y el afijo derivativo un interfijo: *anonim(o)-iz-ar*. No obstante, la mayoría de los gramáticos actuales consideran este interfijo como parte del afijo, por lo que se sigue esta pauta en nuestro análisis; la segmentación morfológica para el verbo anterior sería, por tanto, *anonim(o)-izar* (NGLE, 8.1g).

Como se puede observar en la lista de verbos seleccionados, hay tres afijos especialmente productivos en español: *-ar*, *-ear* e *-izar*. A continuación, se explican las principales características de cada uno de ellos, ya que resultan fundamentales para el análisis posterior.

2.1. El afijo derivativo *-ar*

La categoría en *-a-* era ya la más productiva en latín, tanto que, por norma, la derivación de un nombre en verbo se hacía a través de la primera conjugación; esta pauta continúa en el español hasta la actualidad (NGLE, 4.6f).

Cabe preguntarse, en primer lugar, si existe algún factor que motive la significativa productividad de este afijo. Una posible explicación radica en su indeterminación semántica: el afijo *-ar* no dota a los verbos de un determinado matiz de significado en cuanto al proceso en sí (Pena, 1980, p. 54). Así, los verbos denominales derivados en *-ar* pueden ser incoativos (*sangrar*, ‘echar sangre’), atributivos (*complementar*, ‘hacer de complemento’), instrumentales, etc. Estos últimos son especialmente habituales; generalmente son verbos que admiten usos transitivos y denotan acciones o movimientos que se llevan a cabo con el

¹ Para la elección de voces no se han buscado este tipo de bases en concreto, por lo que parece que, al menos en las voces de reciente incorporación, resultan más habituales los verbos denominales y deadjetivales.

sustantivo del que derivan. Un ejemplo es *fusilar*, que significa ‘matar a alguien con un fusil’.

También hay un grupo numeroso de verbos con interpretación causativa formados a partir de adjetivos; muchos de estos tienen variantes intransitivas que hacen referencia al proceso interno que desemboca en los estados nombrados por esos adjetivos: así, *alegrar* es ‘causar que alguien se alegre’, mientras que *alegarse* significa ‘ponerse alegre’.

2.2. El afijo derivativo *-ear*

El sufijo *-ear*, cuyo origen está en la variante popular latina *-idiāre*, proveniente a su vez del sufijo *-izāre*, presenta una notable productividad a lo largo de la historia, que se mantiene hoy en día (NGLE, 8.3a-b). Un gran número de las formaciones en *-ear* coinciden en expresar una determinada nota de significación, que varía en función de la categoría gramatical de la que derivan.

Así, los verbos que derivan de sustantivos suelen marcar la iteratividad del proceso. Un proceso iterativo está compuesto por un conjunto de actos sucesivos de duración interna mínima (Pena, 1980, p. 79). Aunque estos actos presentan una duración acabada, en su conjunto es un proceso de duración interna no limitada; por ejemplo, *voltear* es ‘dar vueltas a alguien o algo’. También se incluyen aquí los casos en los que el proceso es un movimiento marcado por unos límites dentro de los cuales se repite una y otra vez, como *parpadear*, ‘mover los párpados’.

La mayoría de los verbos derivados de sustantivos en *-ear* son intransitivos, como los que manifiestan la noción que designa el nombre del que derivan (*alardear*, ‘hacer alarde’) (NGLE, 8.3c). También los que designan una actividad asociada con el sustantivo del que derivan, como *callejar* (‘ir de calle en calle’). Esta pauta es frecuente en Hispanoamérica: en Centroamérica es común *tortear* (‘hacer tortitas’) y *cervecear* (‘tomar cerveza’), mientras que en el área rioplatense encontramos *matear* (‘tomar mate’) y *churrasquear* (‘hacer churrasco’) (NGLE, 8.3w). Estos verbos intransitivos presentan un argumento externo que origina el proceso descrito en el verbo derivado; pertenecen, por tanto, al grupo de los inergativos (Martín García, 2007a, p. 292).

2.3. El afijo derivativo *-izar*

El sufijo *-izar* proviene, igual que *-ear*, del latín *-izāre*, y se empleó durante el latín tardío en textos religiosos y científicos (NGLE, 8.10a). Sin embargo, en el español actual hay muy pocos verbos en *-izar* que aparezcan documentados con anterioridad al siglo XX; así, su productividad parece reciente, pero es cada vez más intensa (Pena, 1980, p. 59).

Su campo de actuación es bastante específico: en general, actúa sobre un tipo determinado de adjetivos denominativos. La mayoría de los adjetivos denominativos no son susceptibles a la derivación verbal. Dentro de este conjunto, la excepción son los terminados en *-al*, *-il*, *-ar* e *-ico*, *ca*, cuya operación

consiste en convertir una clase de palabra en otra sin la adición de ningún matiz de significado; véase, en comparación, el sufijo *-oso*, que denota posesión, causa, semejanza, etc. (Martín García, 2007b, p. 254). Estos adjetivos permiten, por tanto, la derivación verbal, pero solo con el sufijo *-izar*.

Así, una vez integrado en el sistema de derivación verbal, el sufijo sigue una orientación determinada: la formación de verbos causativos sobre el adjetivo. Algunos ejemplos son *democratizar*, ‘convertir en demócrata’, o *esterilizar* ‘hacer estéril algo o a alguien’. Por otra parte, *-izar* también forma verbos sobre adjetivos que resultan simples para el sentimiento lingüístico del hablante, aquellos que, aunque pueden ser derivados, resultan opacos respecto a su palabra base: *ameno* > *amenizar*, *mínimo* > *minimizar*.

Peña (1980, pp. 76-77) observa que, en cuanto a los sustantivos, la productividad del sufijo es mínima; entre las pocas palabras que se registran, varias son galicismos (*alunizar*, *aterrizar*). Para él la excepción se encuentra en los sustantivos terminados en *-or*, cuya productividad se debe a que estos sustantivos presentan notas de propiedad, estado, o situación, propias de los adjetivos, y de ahí que adopten valor causativo con *-izar*: *aterrorizar*, ‘causar terror’. En esta línea, Serrano afirma que *-izar* puede crear verbos sobre sustantivos siempre que denoten un estado o cualidad., como sucede con *valor* > *valorizar* (Serrano, 1999, pp. 4696-4697).

No obstante, en la *NGLÉ* se expone que la pauta *N-izar* es una de las más productivas, y estos casos no se reducen únicamente a sustantivos que denotan propiedades o estados, ya que se forman con esta pauta verbos como *animalizar*, *carbonizar*, u *obstaculizar* (*NGLÉ*, 8.10f).

3. Metodología

Una gran parte de los verbos que constituyen este trabajo han sido extraídos del espacio web de *FundéuRAE*, que permite a los usuarios realizar consultas lingüísticas de diversos temas.

Recopilada la lista inicial de verbos, el primer paso ha sido la consulta en el CORPES XXI (Corpus del Español del Siglo XXI) con el objetivo de recoger ejemplos que nos permitieran efectuar un análisis sintáctico-semántico de los verbos en diferentes construcciones. En aquellos casos en los que el corpus no ofrecía concordancias, se ha recurrido también a ejemplos extraídos de periódicos digitales a través de la búsqueda en Google.

En lo que respecta al proceso de derivación, se han empleado dos fuentes: el *Diccionario de la Lengua Española* (*DLE*), que nos ha permitido obtener información sobre la etimología y el significado de las palabras que forman parte de la familia léxica de los verbos seleccionados, y la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (*NGLÉ*), en la que se explica el proceso de derivación verbal en español.

Una vez efectuado el análisis de las voces, se ha complementado la parte semántico-sintáctica con un apartado en el que se recogen las realizaciones valenciales de cada verbo, para el cual se ha seguido el modelo del *ADESSE*

(*Alternancias de Diátesis y Esquemas Sintáctico-Semánticos del Español*), una base de datos de verbos creada por la Universidad de Vigo. Para ello, se han seleccionado aquellos ejemplos en los que se puede observar con claridad la estructura sintáctica que se describe, y se han ordenado según la frecuencia que presentan en nuestro corpus: así, la estructura más común es la primera que aparece.

4. Análisis de los verbos seleccionados

4.1. Anonimizar

La base de la que deriva este verbo es el adjetivo *anónimo*, *ma*, que se emplea para referirse a escritos ‘que no llevan el nombre de su autor’ (*DEL*: s.v. *anónimo*, acepción 1), o bien a individuos ‘de nombre desconocido o que se oculta’ (*DEL*: s.v. *anónimo*, acepción 2). Este adjetivo pertenece a una de las categorías sobre las que el sufijo *-izar* desarrolla verbos: los adjetivos que resultan “simples” para el sentimiento lingüístico del hablante porque se perciben como palabras primitivas.

Anonimizar se puede definir como ‘volver anónimo algo o a alguien’; es, por tanto, un verbo causativo, que provoca un cambio en el objeto afectado. En consecuencia, implica dos participantes: un agente que inicia la acción expresada por el verbo, y un individuo o entidad que se ve afectado por ella². Aunque puede aparecer en voz activa, con el agente como sujeto y el afectado como objeto directo (1c), son más habituales en nuestro corpus las construcciones en voz pasiva, en las que el segundo aparece como sujeto (1a-b). Esto permite poner énfasis en el participante afectado, que en la mayoría de los casos es el único argumento presente; el agente suele tener una interpretación genérica o indefinida, por lo que tampoco es habitual que aparezca introducido por la preposición *por* como complemento agente.

En cuanto a la combinatoria, el verbo *anonimizar* restringe semánticamente tanto al agente, al que exige el rasgo [+humano], como al afectado; con respecto a este último, las clases semánticas con las que se combina con mayor frecuencia son, o bien muestras de información (datos, documentos), o bien el nombre de un individuo o una entidad.

4.1.1. Realizaciones valenciales con ejemplos

(SER) ANONIMIZADO *pasiva*. A2: Afectado = Sujeto.

(1a) Todos los datos *fueron anonimizados*, y los resultados se analizaron de forma conjunta, en función del sexo y grupo de edad (Ortega Anta *et al.*, Estudio ALADINO: Estudio de Vigilancia del Crecimiento, Alimentación, Actividad Física, Desarrollo Infantil y Obesidad en España 2011, 2013, CORPES XXI).

ANONIMIZARSE *pasiva refleja*. A2: Afectado = Sujeto.

² En lo que respecta a la terminología empleada, nos hemos basado en los argumentos semánticos que propone la plataforma ADESSE (v. *humanizar*).

(1b) Se solicitó autorización para la entrada en el campo a las instituciones donde trabajaban los participantes, en unos casos; y en otros se *anonimizó* la institución de referencia (Abad Moral *et al.*, “El acompañamiento como cuidado esencial en el proceso de morir”, Conocimiento Enfermero, 2018, CORPES XXI).

BANCARIZAR *activa*. A1: Agente = Sujeto, A2: Afectado = Objeto directo.

(1c) Evidentemente, nosotros podemos tener acceso al resultado final, pero la empresa también, y pueden hacer uso de los datos si los *anonimizan* (Marfany, G., Bancos de datos genéticos o ¿Qué dice mi genoma de mí?: regulación y privacidad. ADN forense: problemas éticos y jurídicos, 2014, CORPES XXI).

4.2. Bancarizar

La palabra de la que deriva este verbo es el adjetivo *bancario, ria*, que a su vez procede del sustantivo *banca*, denominación que se usa para designar la ‘actividad económica de operaciones financieras que se realiza por medio de los bancos’. Este significado pervive tanto en el adjetivo, cuya definición es ‘pertenciente o relativo a la banca’, como en el verbo, que se utiliza para nombrar el proceso de ‘hacer que alguien o algo desarrolle o resuelva sus actividades económicas a través de la banca’. Como ya se observó, este valor causativo es común a un amplio número de verbos formados con el sufijo *-izar*.

Así, *bancarizar* es un verbo transitivo que consta de dos argumentos: el agente que causa la acción, y la entidad o individuo que se ve afectado por ella (2a). Asimismo, admite la voz pasiva (2c), además de usos reflexivos cuando el causante y el afectado son el mismo individuo, es decir, cuando ‘alguien se bancarizara a sí mismo’ (2b). El agente puede ser, por tanto, cualquier individuo, aunque lo más habitual en los ejemplos es que corresponda a una entidad financiera.

4.2.1. Realizaciones valenciales con ejemplos

BANCARIZAR *activa*. A1: Agente = Sujeto, A2: Afectado = Objeto directo.

(2a) El neo Banco brasileño fundado el 2013, que no tiene ni una sola sucursal y *bancarizó* a más de 50 millones de personas. Debutó con su IPO en Nueva York hace un mes (Restini, G., “El Graduado”, La Tercera, 8/1/2022, CORPES XXI).

(2b) En dicho estudio se argumenta que el desarrollo del sector palmicultor ha facilitado que los empleados se *bancaricen*, debido a que los mecanismos de pagos salariales exigen la apertura de cuentas bancarias (Perfetti, J. J. y Cortés, S., “La agricultura y el desarrollo de los territorios rurales”, Políticas para el desarrollo de la agricultura en Colombia, 2013, CORPES XXI).

(SER) BANCARIZARADO *pasiva*. A2: Afectado = Sujeto.

(2c) La actitud del gobierno estadounidense viene cambiando paulatinamente, pues para los bancos también es una buena oportunidad para vincular personas que no *han sido bancarizadas* (Cardona Martínez, U., "Las remesas mejoran el nivel de vida: Felaban", El Colombiano.com, 21/11/2005, CORPES XXI).

4.3. Hormonar

En este caso, el sufijo *-ar* permite crear un verbo que admite la interpretación instrumental del sustantivo del que deriva, *hormona*; así, *hormonar* significa 'tratar con hormonas a una persona o animal'. Presenta, por tanto, un uso transitivo, ya que presenta dos argumentos: un agente que efectúa la acción y que actúa como sujeto, y aquel que la sufre y realiza la función de objeto directo (3a). Admite, por tanto, la voz pasiva, aunque no es muy frecuente.

Por otra parte, el verbo presenta con frecuencia usos reflexivos, ya que en la mayoría de los casos el agente y el afectado son el mismo individuo (alguien se hormona "a sí mismo"); en estos casos, interpretamos como OD el pronombre átono con el que se conjuga (3b). Cabe añadir que, aunque el agente va a ser siempre humano, el afectado puede ser también un animal.

4.3.1. Realizaciones valenciales con ejemplos

HORMONAR activa. A1: Agente = Sujeto, A2: Afectado = Objeto directo.

(3a) Además, pudimos probar que las drogaban y las *hormonaban* como si fueran animales de granja (Silva, L., La marca del meridiano, 2012, CORPES XXI).

(3b) Tras casi cinco años *hormonándome*, seguía teniéndolo igual de plano y no me quedaba más remedio que seguir llevando toda la parafernalia [...] (Vildosola Leo, E., Me llamo Eva: mi lucha por ser mujer, 2021, CORPES XXI).

4.4. Interlocutar

Este verbo proviene del sustantivo *interlocutor*, que designa 'cada una de las personas que forman parte del diálogo'. Para la formación del verbo se emplea el sufijo *-ar* que, en este caso, permite designar la acción de 'dialogar con alguien o actuar como interlocutor' (DEA: s.v. *interlocutar*). Así, tiene un significado muy similar al de otros verbos como *dialogar* o *negociar*; en este sentido, la creación de este neologismo puede venir reforzada por la previa existencia del sustantivo *interlocución* como sinónimo de *diálogo*.

La propia acepción nos permite diferenciar los dos participantes, que son las dos personas que forman parte del diálogo; sintácticamente, uno ocupa la posición de sujeto, mientras que el otro se expresa, generalmente, dentro de un complemento obligatorio introducido por la preposición *con* (4a)³. Asimismo, este argumento se puede construir también con la propia forma del verbo en plural (4b). Ambos argumentos están muy restringidos semánticamente, ya que

³ Para ver un ejemplo similar: *ADESSE*, v. *conversar*.

el verbo les exige el rasgo [+humano]. A pesar de ser bivalente, es un verbo intransitivo porque carece de objeto directo y no admite, por tanto, la voz pasiva.

4.4.1. Realizaciones valenciales con ejemplos

INTERLOCUTAR *activa* A1: Comunicador = Sujeto, A2: Receptor = Suplemento *con*.

(4a) La secretaria ejecutiva, aquella que *interlocutaba* con nosotros era, por supuesto, mujer (Sánchez León, A., El hombre de la azotea, 2008, CORPES XXI).

INTERLOCUTAR *activa* A1: Comunicador = Sujeto, A2: Comunicador = Sujeto.

(4b) Yo nunca he invadido ninguna competencia en la gestión pública y toca ahora que lo hagan, pero *estamos interlocutando* permanentemente (Val, E., "Yolanda Díaz: Hay gobierno de coalición para rato", La Vanguardia, 13/2/2025).

4.5. Maternar

El adjetivo *materno, na*, es la base de derivación de este verbo en el que la actuación del sufijo *-ar* permite el cambio de una categoría a otra, pero no aporta ningún matiz específico a la acción verbal creada.

Maternar acepta usos transitivos e intransitivos: así, como transitivo tiene el significado de 'cuidar a alguien', por lo que implica a dos participantes, un agente y un afectado, que ocupan las posiciones de sujeto y objeto directo, respectivamente (5a); si es intransitivo, en cambio, adquiere un valor estativo, ya que se emplea como paráfrasis de 'ser madre' y, por tanto, solo admite un agente, que es sujeto (5b). La diferencia semántica entre ambas acepciones es notable, ya que en el primer caso el verbo es un evento, una actividad, y en el segundo es un estado, una propiedad del sujeto⁴. En lo que respecta a la combinatoria, es un verbo muy restringido semánticamente, ya que solo admite seres humanos como argumentos.

4.5.1. Realizaciones valenciales con ejemplos

MATERNAR *activa*. A1: Agente = Sujeto, A2: Afectado = Objeto directo.

(5a) En estos años en los que *he maternado* a una hija, fundé una revista y una escuela feminista para creadores digitales (Ruiz-Navarro, C., Deseada. Maternidad feminista, 2024).

⁴ En función de la clasificación de los modos de acción realizada por Vendler, que distingue entre estados, actividades, realizaciones, y logros. Los estados se diferencian de las actividades en que estas últimas están sujetas a cambio, es decir, son dinámicas. Un estado es "Pepe adoraba su coche", y una actividad es "Pepe conducía su coche". En lo que respecta a los estados, podemos diferenciar entre estados temporales y propiedades que carecen de duración temporal (Bosque y Gutiérrez Rexarch, 2009: 299-304).

MATERNAR *activa*. A1: Agente = Sujeto.

(5b) Es ahí donde el propio abrazo se hace posible, y podemos *maternar* donde nadie *maternó* (París, J., El poder de la mujer despierta, 2024, Google Books).

4.6. Mensajear

Este verbo se forma a partir del sustantivo *mensaje*, a cuya raíz se añade el sufijo *-ear*⁵. Como se apuntó en el marco teórico, una parte de los verbos con este sufijo coinciden en marcar un proceso iterativo, cuya realización supone la ejecución de una serie sucesiva de actos. De esta forma, *mensajear*, que consiste en ‘enviar mensajes’, se puede interpretar como un “macroevento” constituido por la repetición de una misma acción.

Los ejemplos analizados muestran que *mensajear* presenta alternancia en el uso del pronombre reflexivo; así, cuando se usa sin pronombre, es transitivo, y presenta dos argumentos: un emisor, que envía el mensaje, y un receptor, que es quien lo recibe. Sintácticamente, el emisor es el sujeto, y el receptor el objeto directo (6a). En algunos casos, aunque no es habitual, puede presentar una estructura bitransitiva, cuando se hace referencia al mensaje enviado; de esta forma, el mensaje se convierte en OD, por lo que el receptor pasa a ser objeto indirecto (6b)⁶. En su uso reflexivo se convierte en un verbo intransitivo, aunque sigue exigiendo un argumento interno que ha de ir precedido de la preposición *con* (6c). Por tanto, el emisor sigue siendo sujeto, pero varía la realización sintáctica del receptor.

4.6.1. Realizaciones valenciales con ejemplos

MENSAJEAR *activa*. A1: Emisor = Sujeto, A3: Receptor = Objeto directo.

(6a) No, yo no puedo, pero le *voy a mensajear* a mi hermana para que venga con su hijo (López, E., El teatro nuestro espejo, 2012, CORPES XXI).

MENSAJEAR *activa*. A1: Emisor = Sujeto, A2: Mensaje = Objeto directo, A3: Receptor = Objeto indirecto.

(6b) Por ejemplo, “Exigente hasta la crueldad”, le *mensajeó* a Eva una compañera cuando se publicó la noticia (Bravo, P., Las incorrectas, 2019, CORPES XXI).

MENSAJEARSE *activa*. A1: Emisor = Sujeto, A3: Receptor = Suplemento *con*.

(6c) *Puede mensajearse* con quien le plazca en los cinco continentes. Puede leer libros antiguos y actuales (Ansón, L. M., “La Edad Digital”, El Cultural, 27/1/2017, CORPES XXI).

⁵ Otra posibilidad en lo que respecta a la creación de este verbo a partir del sustantivo *mensaje* es la conservación de la marca de palabra *-e* y la aplicación del sufijo *-ar*; no obstante, nos decantamos por la adición del sufijo *-ear* precisamente por el significado iterativo que adquiere este verbo.

⁶ Veáse también: ADESSE v. *comunicar I*.

4.7. Posturear

Este neologismo procede del sustantivo *postura*, ‘manera en la que está colocado el cuerpo o una parte del cuerpo’, si bien es cierto que su significado es más próximo al sustantivo *pose* cuando este significa ‘actitud estudiada o afectada’ (DEA, s.v. *pose*). A partir del nuevo verbo formado por el sufijo *-ear* se crea un nuevo sustantivo: *postura* > *posturear* > *postureo*⁷; este es un proceso que presentan otros verbos terminados en *-ear*, como *cabeza* > *cabecear* > *cabeceo*.

Por costumbre, por inmovilismo o por *postureo*, en España no podemos ni ver el vino con tapón de rosca. (Drake, P., “El tapón de rosa no es un privilegio”, El Comidista. El País, 3/11/2015, CORPES XXI).

Posturear presenta un único participante: el agente que realiza la acción, siempre ‘humano’. Es, por tanto, un verbo intransitivo con un único argumento que ocupa la posición de sujeto, ‘alguien postorea’ (7).

4.7.1. Realizaciones valenciales con ejemplos

POSTUREAR *activa*. A1: Agente = Sujeto.

(7) No sólo *postorea* el que suelta pedanterías, también el que las aguanta en silencio como si le importara algo el rollo que le están soltando (Pradera, M., Tócala otra vez, Bach: Todo lo que necesita saber de música para ligar, 2016, CORPES XXI).

4.8. Publicitar

El proceso de derivación de este neologismo no es muy claro, ya que presenta una /t/ sin sonorizar de la que carecen las palabras de esta familia, y que únicamente comparte con el adjetivo *publicitario*, también de reciente creación (no se documenta hasta principios del XX). Según la Academia Mexicana de la Lengua, las palabras primitivas de esta familia léxica son *público* y *publicar*, que proceden de los étimos latinos PUBLICUS y PUBLICARE; de estas voces deriva *publicidad*, que es la que presenta una mayor proximidad semántica con *publicitar*. Hay que tener en cuenta que la alternancia de /d/ y /t/ es bastante común en la derivación de los sustantivos terminados en *-dad*: *comunidad* > *comunitario*, *totalidad* > *totalitario* (NGLE, 7.2l); por tanto, una posible hipótesis es que tanto *publicitario* como *publicitar* procedan de *publicidad*, y no de *publicar*.

De esta forma, *publicitar* es un verbo que admite la interpretación instrumental del sustantivo del que deriva; así, *publicitar* consiste en ‘promocionar algo mediante publicidad’. *A priori*, consta de dos argumentos: por

⁷ Este es el proceso derivativo que contempla la edición actual del DLE; no obstante, *posturear* podría ser también un derivado nominal de *postureo*. Ambas palabras tienen su primera aparición en el CORPES XXI muy próxima, por lo que resulta difícil decantarse por una opción, si bien es más frecuente la creación de sustantivos terminados en *-eo* a partir del sufijo verbal *-ear* (NGLE, 8.2k).

una parte, un agente que es el que realiza la acción, y que habitualmente realiza la función de sujeto; por otra, aquello que se promociona, el objeto directo (8d). Es posible considerar la existencia de un adjunto que sería el instrumento o medio a través del que se realiza la acción, normalmente introducido por la preposición *mediante* (8b); sin embargo, no siempre aparece explícito.

Como sucedía con *anonimizar*, es habitual también el uso de la pasiva, ya que permite enfatizar en aquello que se promociona, que normalmente resulta más relevante en el discurso; así, en la mayoría de los ejemplos el afectado toma la posición de sujeto, mientras que el agente no se realiza sintácticamente (8a-c).

En lo que respecta a la combinatoria, el agente es siempre ‘humano’, bien un sujeto individual o bien uno colectivo (un gobierno, una empresa); en cuanto al afectado, el verbo selecciona una lista bastante amplia de sustantivos; en general, cualquier realidad que pueda ser un producto o un servicio, ya sean sustancias como alimentos o fármacos, objetos físicos como libros o películas, o entidades más abstractas como proyectos o ventas.

4.8.1. Realizaciones valenciales con ejemplos

PUBLICITARSE *pasiva* refleja. A2: Afectado= Sujeto.

(8a) En 2018 se publicitó aquel gasto pero la cuenta sigue sumando ceros (Echarri, C., “El tirón de orejas judicial al Ayuntamiento: más condenas por caídas”, El Faro de Ceuta, 10/9/2023, CORPES XXI).

(8b) Son productos más baratos que los alimentos frescos o que los procesados y se publicitan mediante mensajes engañosos (Díez, J., “Ultraprocesados: no lo llamemos comida porque no lo es”, El País, 27/5/2023, CORPES XXI)

(SER) PUBLICITADO *pasiva*. A2: Afectado =Sujeto.

(8c) La ocurrencia del ilustrado aborigen *fue publicitada* en todos los medios y no pocos caricaturistas y satiristas hallaron inspiración en el tema (Rodríguez de León, F., Con flores a la reina, 2002, CORPES XXI).

PUBLICITAR *activa*. A1: Agente = Sujeto, A2: Afectado = Objeto directo.

(8d) El Gobierno ha publicitado la ampliación de la cobertura de educación inicial y parvularia como su apuesta (Cea, M., “Matrícula en educación inicial en El Salvador retrocedió a niveles de 2019”, La Prensa Gráfica, 22/1/2024, CORPES XXI).

4.9. Tardear

Este verbo deriva del sustantivo *tarde*, y forma parte de la serie de verbos intransitivos derivados en *N-ear* que designan una acción asociada con el sustantivo que aparece en su base, como *callejar*. Así, y en lo que respecta a sus propiedades sintáctico-semánticas, es un verbo inergativo que consta de un solo

argumento que cumple la función de sujeto: el agente que realiza la acción, que va a presentar siempre el rasgo ‘humano’ (9).

Por otra parte, la creación del sustantivo *tardeo* a partir de este nuevo verbo (*tarde > tardear > tardeo*) sigue la línea ya mencionada de otros verbos terminados en *-ear*.

Un lugar donde comer, pero que, si se desea, alargar con una sobremesa que se convierta en *tardeo* (Martín, C., “Bareto. Madrid tiene nueva casa de comidas escondida en una tasca cañí”, Traveler, 13/5/2022, CORPES XXI).

4.9.1. Realizaciones valenciales con ejemplos

TARDEAR *activa*. A1: Agente = Sujeto.

(9) “La idea es que Boho se convierta en el lugar ideal para que las personas *tardeen* y comparten con sus familiares y amigos”, afirmó Camilo Ayerbe, CEO de Boho FoodMarket (Correa, R., “Noches de música en vivo en Boho Food Market”, Revista Buen Gusto, 24/1/2020, CORPES XXI).

4.10. Viralizar

La palabra de la que procede este verbo es el adjetivo *viral*, que a su vez proviene del sustantivo *virus*, en el que es necesario distinguir dos acepciones: así, en un origen se emplea para designar un tipo de germen, pero en una época más reciente ha desarrollado un nuevo significado ligado al campo de la informática, por lo que hoy también hace referencia a un ‘programa introducido en la memoria de un sistema informático que, al activarse, afecta a su funcionamiento’. Esta segunda acepción tiene como origen un proceso metafórico, ya que se establece una relación de semejanza entre humano y máquina: aunque no todos los virus provocan enfermedades, se asocian comúnmente con un agente infeccioso, y este es el significado que adopta el sustantivo en el mundo de la informática.

De la misma forma, *viral* toma también un nuevo significado en relación con las nuevas tecnologías que, sin embargo, no está directamente relacionado con el virus informático. Así, el adjetivo se emplea para referirse a cualquier mensaje o contenido que se difunde en las redes con rapidez, ya sea positivo o negativo; de este significado nace el verbo *viralizar*, que, como otros verbos formados por *-izar*, presenta interpretación causativa, ya que significa, literalmente, ‘hacer viral un contenido o mensaje’.

Este verbo implica, por tanto, dos participantes: un agente que realiza la acción, la causa, y un objeto en el que se produce el cambio (10c). Este segundo argumento puede parecer muy restringido semánticamente, ya que únicamente puede ser un mensaje o un contenido; sin embargo, esto incluye cualquier producto o servicio que se pueda difundir vía digital, ya sea a través de una imagen, un vídeo o un texto. Por otra parte, el agente, aunque debe ser humano, es totalmente irrelevante, ya que la acción en sí implica el acto de difusión por

parte de un conjunto de personas indeterminadas, de las que no interesa saber quiénes son. Así, importa aquello que se viraliza, y es por eso que la construcción sintáctica más común, y prácticamente la única que se utiliza, es la pasiva refleja (10a).

Por otra parte, el verbo presenta alternancia causativa, por lo que puede aparecer en construcciones pronominales cuyo sujeto es el objeto afectado; de esta forma, el verbo adquiere propiedades de los inacusativos (10b). El clítico actúa, por tanto, como elemento intransitivizador (Sánchez López, 2002).

4.10.1. Realizaciones valenciales con ejemplos

VIRALIZARSE *pasiva refleja*. A2: Afectado = Sujeto.

(10a) Recientemente, *se ha viralizado* en la red social X el testimonio de una joven que compartió una oferta de un piso de alquiler en Barcelona, en la que se indicaba que se cobraban 9,9 euros solo por realizar la visita (Cruz, R., “Desde pagar por visitar una casa a aprobar un examen o que te avale un funcionario, los abusos inmobiliarios en la busca de piso”, Público, 8/9/2024, CORPES XXI).

VIRALIZARSE *pronominal (anticausativo)*. A2: Afectado = Sujeto.

(10b) El vídeo *se viralizó* rápidamente (Macari Marimón, G., “Princesa Alba: «A veces quiero volver a ser la cabra que carreteaba e iba a Bellavista»”, La Cuarta. 12/2/2022, CORPES XXI).

VIRALIZAR *activa*. A1: Agente = Sujeto, A2: Afectado = Objeto directo.

(10c) Marcas como Mango apuestan por unos conjuntos de chaqueta y pantalón que ya se empezaron a ver en redes sociales, en especial el traje con estampado de lunares que *viralizó* la marca (“El Fucsia está de moda: Conocé cómo lucirlo”, El Independiente, 5/5/2022, CORPES XXI).

5. Conclusiones

En este apartado se extraen una serie de conclusiones generales a partir de los resultados que se han obtenido en el análisis de cada verbo. En primer lugar, y como ya observamos inicialmente, actúan tres afijos sobre los verbos seleccionados: *-ar* en *hormonar, intelocutar, maternar* y *publicitar*; *-ear* en *mensajear, posturear* y *tardear*; e *-izar* en *anonimizar, bancarizar* y *viralizar*. Si bien esta pequeña lista no nos permite formular una generalización absoluta, sí que sustenta, por un lado, la sobresaliente productividad de estos afijos en el español actual y, por otro, la supremacía de la primera conjugación verbal.

Semánticamente, hay dos valores predominantes en los verbos analizados: por un lado, el causativo en los verbos adjetivales en *-izar*, que, en el caso de *viralizar*, da lugar a una variante pronominal anticausativa; por otro, en verbos

denominales con el sufijo *-ar*, la interpretación instrumental del sustantivo del que derivan (*hormonar, publicitar*).

En cuanto a las propiedades sintácticas, los verbos causativos en *-izar* son, evidentemente, transitivos, y también la mayoría de los verbos en *-ar*. A este respecto, en la mayoría de estos verbos es predominante la voz pasiva, como se observa en el caso de *anonimizar, publicitar* y *viralizar*. Esto se explica en que, generalmente, estos verbos suelen presentar un agente inespecífico o genérico, por lo que el objeto afectado se convierte en el principal argumento del evento, lo que repercute en la distribución sintáctica.

En lo que respecta a los derivados en *-ear*, predominan los verbos que señalan una acción que lleva a cabo un individuo y que está relacionada con el sustantivo que aparece en su base, como *tardear* y *posturear*. Ambos verbos son intransitivos, ya que no presentan objeto directo, e inergativos, ya que toman como sujeto un argumento externo: estos verbos concuerdan, además, en la formación simultánea de un sustantivo terminados en *-eo*.

En lo que respecta a la base de derivación, en los ejemplos analizados se produce una división entre *-izar*, que selecciona adjetivos, y *-ear*, que actúa sobre sustantivos; el afijo *-ar*, por su parte, se añade a ambas clases.

Finalmente, los resultados del estudio de estos verbos parecen confirmar la caracterización previa de los afijos, ya que sus propiedades sintácticas y semánticas se ajustan a la descripción hecha por otros autores en trabajos previos.

Bibliografía

- ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA. (s.f.). *Minucias del lenguaje* [Diccionario en línea]. Recuperado el 15 de enero de 2025, de <https://www.academia.org.mx/consultas/obras-de-consulta-en-linea/diccionario-minucias-del-lenguaje>
- ADESSE = UNIVERSIDADE DE VIGO (s.f.). *Base de datos de verbos, Alternancias de Diátesis y Esquemas Sintáctico-Semánticos del Español*. Recuperado el 3 de enero de 2025, de <https://adesse.uvigo.es>
- BOSQUE, I. y GUTIÉRREZ-REXACH, J. (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Ediciones Akal.
- CORPES XXI = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (s.f.). *Corpus del Español del Siglo XXI*. Recuperado el 18 de enero de 2025, de <https://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi>
- DEA = FUNDACIÓN BBVA, SECO M., ANDRÉS O., y RAMOS G. (2023). *Diccionario del Español Actual* 3^a ed. Recuperado el 18 de enero de 2025, de <https://www.fbbva.es/diccionario/>.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (s.f.). Diccionario de la Lengua Española [23^a ed., versión 23.8]. Recuperado el 18 de enero de 2025, de <https://dle.rae.es>
- FUNDÉURAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005) (s.f.). *Fundación del Español Urgente*. Recuperado el 28 de diciembre de 2024, de <https://www.fundeu.es>
- HALE, K., y KEYSER, S. J. (1993). On argument structure and the lexical expression of syntactic relations. En K. Hale y S. J. Keyser (Eds.), *The view from Building 20: Essays in linguistics in honor of Sylvain Bromberger* (pp. 53-109). The MIT Press.
- MARTÍN GARCÍA, J. (2007a). Verbos denominales en -ear: caracterización léxico-sintáctica. *Revista Española de Lingüística (RSEL)*, 37, 279-310.
- MARTÍN GARCÍA, J. (2007b). La definición de las palabras derivadas: los adjetivos en -oso. En M. Campos Souto, E. Conde Noguerol, J. I. Pérez Pascual y J. Porto Dapena (Coords.), *Reflexiones sobre el diccionario* (pp. 253-264). Universidade da Coruña.
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009-2011): *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Recuperado el 18 de enero de 2025, de <https://www.rae.es/gramatica/>
- PATO, E. (2020). Descripción y distribución geográfica de “nuevos” verbos denominales (*N-ar*) en español actual. *Diálogo de la Lengua*, 12, 26-39.
- PENA, J. (1980). La derivación en español: verbos derivados y sustantivos verbales. *Verba, Anuario Galego de Filología*, Anexo 16.
- SÁNCHEZ LÓPEZ C. (2002). *Las construcciones con se*. Visor.
- SERRANO-DOLADER, D. (1999). La derivación verbal y la parasíntesis. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 3 (pp. 4683-4755). Espasa.

Alba Lareo Bóveda

Fecha de recepción: 21/02/2025

Fecha de aceptación: 22/04/2025